



## BASES DE REAJ PARA ACCEDER AL HI FONDO PARA LA SOSTENIBILIDAD (HISF) 2018

**Para ser el albergue que represente a REAJ en el HISF, tienes que cumplir:**

- 1.- Bases de REAJ para acceder al HISF (Este documento que estás leyendo)
- 2.- Rellenar formulario HISF Application form 2018

### Índice:

1. **Qué es el HI Fondo para la Sostenibilidad (HISF) y qué premios ofrece** (pág.1 )
2. **Requisitos para participar** (pág.2 )
3. **Cómo presentar los proyectos** (pág. 4 )
4. **Selección** (pág.4 )
5. **Calendario** (pág.6 )
6. **Ejemplos de ediciones anteriores** (Pág. 6)
7. **Contacto** (pág.7 )

### 1. QUÉ ES EL HI FONDO PARA LA SOSTENIBILIDAD (HISF) Y QUÉ PREMIOS OFRECE

El HISF es un premio que ofrece Hostelling International (HI) para **proyectos que contribuyan a la reducción de emisiones de dióxido de carbono**, teniendo en cuenta aspectos medioambientales, sociales y económicos, en línea con los *10 pilares de la sostenibilidad* sobre los que trabaja Hostelling International.





Hostelling International otorgará un total de **20.585 libras**, repartidas de la siguiente manera:

- Un primer premio de 10.000 libras
- Un segundo premio de 7.500 libras
- Un tercer premio de 3.085 libras

El importe de los premios proviene de las donaciones que realizan los usuarios y usuarias al hacer reservas en albergues de la Red a través de [hihostels.com](http://hihostels.com) y tiene como objetivo la reducción de emisiones de carbono y la promoción de iniciativas sostenibles en los albergues de la Red.

## 2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

1. Podrán presentar proyectos todos los albergues de REAJ que cumplan con los requisitos expuestos en las presentes bases.
2. Para poder presentar un proyecto, el albergue tiene que estar disponible (reservable) en [www.hihostels.com](http://www.hihostels.com) y cumplir con los estándares mínimos de calidad de Hostelling International.
3. Todos los proyectos serán presentados a REAJ, siendo la asociación Española quien lo presente a HI.
4. El no cumplimiento de alguno de los requisitos supondrá la exclusión del proyecto de la convocatoria. Se ha de presentar toda la documentación requerida correctamente cumplimentada.
5. Si algún albergue presenta un proyecto que incumpla alguna de la premisas establecidas, no podrá presentar otro proyecto en su sustitución, quedando por lo tanto automáticamente excluido de la convocatoria.

REAJ se reserva el derecho de descalificar proyectos en el caso de detectar alguna irregularidad o anomalía en el cumplimiento de las normas (fraude, información errónea o cualquier otro elemento que pueda alterar el correcto desarrollo de la convocatoria)

6. El importe máximo que se puede solicitar por proyecto es de 10.000 libras.
7. El premio sólo podrá ser empleado para ejecutar el proyecto galardonado, no pudiendo ser aplicado bajo ningún concepto a otros fines diferentes.



8. Los proyectos que estén en proceso de implementación o que ya hayan sido llevados a cabo no pondrán ser presentados a la convocatoria.
9. Los proyectos que se hayan presentado en anteriores ediciones del HISF podrán ser presentados de nuevo, siempre y cuando ese proyecto no hubiese resultado ganador ni se haya implementado todavía.
10. Hostelling International valorará:
  - La relevancia de cada proyecto, incluyendo la reducción de emisiones de carbono, la viabilidad económica del proyecto, el coste y el retorno de la inversión.
  - Una visión completa y sostenible del proyecto incluyendo su plan de comunicación, la perduración del proyecto en el tiempo y el alcance del mismo.
  - Planificación de cómo serán utilizados los ahorros generados con el proyecto.
  - Detalle de cualquier financiación adicional a través de socios, gobiernos, etc.
  - Que el proyecto tenga beneficios sociales y educativos, así como que el proyecto sea innovador.
11. El Proyecto que sea finalmente seleccionado para representar a España en el HISF deberá ser presentado a Hostelling International en castellano y en inglés.

**La presentación de los proyectos a REAJ puede hacerse sólo en español, pero la Comunidad cuyo proyecto sea seleccionado para representar a España deberá traducirlo para que sea remitido a HI en ambos idiomas.**

12. Es fundamental que junto con el proyecto se presente una fotografía del albergue en alta resolución para la promoción del programa.



### 3. CÓMO PRESENTAR LOS PROYECTOS

Los proyectos se presentarán a través del documento *“HISF Application form 2018”*, que debe estar debidamente cumplimentado. Se recuerda que éste debe incluir la estimación de las emisiones de CO2 que reducirá el proyecto, así como una explicación de cómo se obtendrá la financiación adicional en caso de que sea necesaria.

Se puede enviar a REAJ en español, pero si finalmente el Proyecto resulta seleccionado deberá ser traducirlo al inglés para presentarlo a HI en ambos idiomas.

El *Formulario “HISF Application form 2018”*, se debe enviar a REAJ [albergues@reaj.com](mailto:albergues@reaj.com) con fecha tope 5 de diciembre de 2018 a las 15.00 horas peninsulares.

Si se desea aportar documentación adicional, se podrá enviar a REAJ al mismo correo electrónico. El envío de documentación adicional es recomendable siempre y cuando esta ayude a comprender, complementar o justificar el Proyecto.

### 4. SELECCIÓN

REAJ estudiará todas las solicitudes recibidas dentro del plazo establecido que cumplan con los requisitos fijados y que presenten el formulario de solicitud debidamente cumplimentado.

Pequeños defectos en la forma de cumplimentar el formulario que no afecten al contenido del proyecto podrán ser subsanados durante el periodo de votación.

Los proyectos que cumplan con todos los requisitos serán incluidos en un proceso de selección por puntos que consta de las siguientes fases:

#### 1. Evaluación cuantitativa por parte de REAJ

-Se realizará en base al siguiente criterio:

Cantidad de CO2 reducido por cada 1.000 GBPs de inversión.

*(Las CCAA podrán solicitar estas estimaciones al proveedor que colabore en el proyecto).*

*REAJ se reserva el derecho de comprobar la veracidad de las informaciones aportadas, quedando excluidos aquellos proyectos cuya información no se real.*

Con esto se darán un máximo de 4 puntos, que se repartirán de la siguiente manera:

- 4 puntos para el proyecto más eficiente en base a este criterio.
- 3 puntos para el 2º proyecto más eficiente en base a este criterio
- 2 puntos para el 3º proyecto más eficiente en base a este criterio
- 1 puntos para el 4º proyecto más eficiente en base a este criterio
- 0 puntos para el resto de proyectos



Si la selección tiene lugar entre menos de 4 proyectos se mantendrán las puntuaciones de 4 puntos al más eficiente, 3 puntos al segundo y así sucesivamente.

2. Evaluación cualitativa por parte de REAJ

*\*Beneficios adicionales proporcionados por el proyecto (máximo 3 puntos):*

-Se otorgará un máximo de 1,5 puntos a aquellos proyectos que incluyan elementos educativos y/o de concienciación social de la importancia de la preservación el medio ambiente, así como cualquiera de las áreas establecidas en “*los 10 pilares de la sostenibilidad*” Por ejemplo: Programas educativos con prácticas sostenibles.

-Se otorgará un máximo de 1,5 puntos a aquellos proyectos que sean innovadores

3. Votación popular a través de la Web [www.reaj.com](http://www.reaj.com)

-Se otorgará un máximo de 3 puntos por votación popular a través de la Web de REAJ, que serán repartidos de la siguiente manera:

- 3 puntos para el proyecto que más votos reciba
- 2 puntos para el 2º proyecto que más votos reciba
- 1 punto para el 3º proyecto que más votos reciba

*-Sólo se admitirá un voto por persona y día. REAJ empleará todos los mecanismos necesarios para velar por el buen funcionamiento de la votación. Descalificará y eliminará del concurso por causa justificada a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma. Asimismo, todos los votos cuya procedencia no pueda verificarse serán descontados (votos procedentes de países fuera de la Unión Europea, IP desconocidas, etc.)*

-Los puntos obtenidos por cada proyecto en el apartado 1 (*Evaluación Cuantitativa por parte de REAJ*) se sumarán a los puntos obtenidos en el apartado 2 (*Evaluación Cualitativa por parte de REAJ*) y a los puntos del apartado 3 (*Votación popular*) y el proyecto cuya suma de puntos sea mayor será el ganador.

La mayor puntuación por lo tanto que podrá obtener un proyecto será de 10 puntos. En el caso de empate entre dos o más proyecto, será REAJ, quien tome la decisión con criterios objetivos del proyecto ganador.



## 5. CALENDARIO

Estas son las fechas establecidas para las solicitudes del HI Fondo para la sostenibilidad 2018.

|                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Recepción de Proyectos en REAJ                                             | Hasta el miércoles 5 de diciembre de 2018 a las 15:00 horas peninsulares. <i>*Los proyectos se enviarán por email a <a href="mailto:alberques@reaj.com">alberques@reaj.com</a>. Para que el proyecto se considere presentado, la Comunidad Autónoma tendrá que recibir una confirmación de recepción por parte de REAJ.</i> |
| Subsanación de deficiencias en los proyectos                               | Hasta el miércoles 12 de diciembre de 2018 a las 15:00 horas peninsulares                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Proceso de Votación en la Web y evaluación de proyectos por parte de REAJ. | Del jueves 13 de diciembre al viernes 28 de diciembre de 2018 a las 10:00 horas peninsulares                                                                                                                                                                                                                                |
| Determinación del ganador                                                  | Viernes 28 de diciembre de 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Presentación de Proyectos a HI                                             | 14 de enero de 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

*\* Si por causas ajenas a REAJ el calendario sufriese algún tipo de modificación, ésta será comunicada a los Jefes de servicio lo antes posible por parte de REAJ.*

*\*\*Para un buen funcionamiento de la convocatoria, es imprescindible ceñirse al plazo de presentación de Proyectos. REAJ no podrá estudiar aquellos proyectos que se presenten fuera de plazo.*

## 6. EJEMPLOS DE EDICIONES ANTERIORES

Esta es la VI Edición del HISF. Se pueden consultar los proyectos del HISF en el siguiente enlace: <https://goo.gl/z4dk1h> ¡Así podéis coger ideas!

REAJ ha ganado tres ediciones:

- **Albergue Lug 2 (Lugo)** Fue el ganador del HISF en 2017, consiguiendo un premio de 4.400€ para llevar a cabo un proyecto basado en la iluminación led y un programa educativo para centros escolares de la ciudad <https://goo.gl/r3Pbxi>
- **Albergue Bettmar Ecohostel Canarias (Gran Canaria)** Fue el ganador del HISF 2016 consiguiendo 12.000€ de premio para llevar a cabo su proyecto sostenible. Más información: <https://goo.gl/vkilju>
- **Albergue As Corcerizas (Ourense)** Fue el ganador del HISF 2013, consiguiendo un premio de 30.000€ que le permitió realizar su proyecto sostenible convirtiéndose en una “isla energética”. Más información: <http://goo.gl/um3rvf>



## 7. CONTACTO

Para cualquier duda relacionada con el HI Fondo para la Sostenibilidad, contactad con nosotros a través el email [albergues@reaj.com](mailto:albergues@reaj.com) y de los teléfonos 91 308 46 75 y 91 319 70 67